Xalapa, Ver., 09 de noviembre de 2023 Comunicado: 1075

Presenta Comisión a ganadores de Las voces de los jóvenes en la Agenda 2030

- Entregan reconocimientos a Rafael Pérez, Alejandro de la Cruz y María Fernanda Luis, quienes obtuvieron primero, segundo y tercer lugar, respectivamente.

La Comisión Especial para el Seguimiento a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible realizó la ceremonia de premiación a la y los jóvenes ganadores de la convocatoria Las voces de los jóvenes en la Agenda 2030, que presentaron propuestas vinculadas con la materia y que podrían concretarse al darles el trámite legislativo correspondiente ante la LXVI Legislatura.

En la Sala Jesús Reyes Heroles, el diputado Luis Antonio Luna Rosales, presidente, la diputada Anilú Ingram Vallines, secretaria, y el legislador Sergio Lenin Guzmán Ricárdez, vocal de la misma comisión, dieron la bienvenida a los jóvenes Rafael Pérez Ramírez, Luis Emmanuel Alejandro de la Cruz Huerta y María Fernanda Luis Espinoza, quienes obtuvieron el primero, segundo y tercer lugar, respectivamente.

En su mensaje, el legislador Luis Antonio Luna subrayó que las y los jóvenes son agentes fundamentales de cambio, porque son el presente y el futuro. “La intervención de la juventud en este compromiso que hemos adquirido como país en hacer cumplir los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 es esencial”, agregó.

Tras señalar que la participación activa de los jóvenes en los esfuerzos para lograr un desarrollo sostenible es fundamental para alcanzar sociedades inclusivas y justas, el Diputado dijo que por este motivo merecen y requieren un papel más protagonista en la construcción del futuro.

Asimismo, indicó que las organizaciones dirigidas por jóvenes necesitan ser fomentadas y empoderadas a participar en la puesta en práctica de políticas públicas de manera local, regional y nacional de la Agenda 2030.

Posteriormente, la y los integrantes de la Comisión Especial procedieron a la entrega de constancias y premiación. El primer lugar fue para Rafael Pérez Ramírez con una propuesta de reforma y adición a disposiciones de la Constitución Política del Estado y la Ley contra el Acoso Escolar para el Estado, relacionada con la implementación de acciones para combatir el bullying o acoso escolar.

El segundo lugar lo obtuvo Luis Emmanuel Alejandro de la Cruz Huerta con una reforma a la Ley de Personas con Discapacidad para el Estado y que prevé garantizar empleo a las personas de este grupo vulnerable. El tercer lugar fue para María Fernanda Luis Espinoza que prevé reformas a la Ley de Planeación estatal para la creación de Registros Administrativos en la implementación de políticas públicas.

#-#-#-#